PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

MAP
MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

“Creación de Mesas de Buenas Prácticas para Fomentar la Transparencia de la Gestión Pública”

1 de noviembre, 2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BIENVENIDOS

"Creación de Mesas de Buenas Prácticas para Fomentar la Transparencia de la Gestión Pública"

AGENDA

- » **PRESENTACIÓN**
- » Objetivos de la Reunión
- » Mención de las Mesas
- » Socialización del Protocolo MBP
- » Pasos a seguir…
- » Comentarios y Preguntas

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Conformar y poner en funcionamiento nueve Mesas de Buenas Prácticas que forman parte de los principales sectores de servicio en la Administración del Estado.
- Socializar el Protocolo de las Mesas de Buenas Prácticas como fundamento que orientará el trabajo a ser realizado por cada mesa.
- Orientar y consensuar con todos los equipos los pasos a seguir para el adecuado funcionamiento de las mesas conformadas.

MESAS POR SECTOR

1. Sector Educación
2. Sector Salud
3. Sector Medio Ambiente
4. Sector Seguridad Social
5. Sector Eléctrico
6. Sector Agua
7. Sector Agropecuario
8. Sector Tierra - Registro Inmobiliario
9. Sector Obras Públicas y Transporte Terrestre
10. Sector Cultura
11. Ministerio de la Presidencia-Sector Desarrollo y Protección Social
12. Sector Equidad y Justicia

Estas ya fueron creadas el 9 de noviembre, 2017.

INSTITUCIONES POR M E S A S

1. SECTOR SALUD

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Consejo Nacional de Drogas (DNCD)
- Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
- Consejo Nacional de Población y Familia
- Servicio Nacional de Salud (SNS).

2. SECTOR EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación
- Administradora de Riesgos de Salud para los Maestros (ARS-SEMMA)
- Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Instituto de Bienestar Magisterial (INABIMA)
- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Ministerio de Deportes y Recreación

INSTITUCIONES POR M E S A S

3. SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Jardín Botánico
- Acuario Nacional
- Zoológico Nacional
- Administración General del Parque Nacional Mirador del Norte

4. SECTOR SEGURIDAD SOCIAL

- Ministerio de Trabajo
- Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
- Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEI-SS)
- Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARL-SS)
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
- Segura Nacional de Salud (SENASA)
- Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
- Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)

INSTITUCIONES POR M E S A S

5. SECTOR ELÉCTRICO

- Ministerio de Energía y Minas
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
- Superintendencia de Electricidad (SIE)
- Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
- Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
- Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (EDESUR)

INSTITUCIONES POR M E S A S

6. SECTOR AGUA

- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD)
- Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santiago (CORAASAN)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Romana (COAAROM)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA)
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Boca Chica (CORAABO)

INSTITUCIONES POR M E S A S

7. SECTOR AGROPECUARIO

- Ministerio de Agricultura
- Dirección General de Ganadería
- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
- Banco Agrícola de la República Dominicana
- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)
- Consejo Dominicano de Pesca y Agricultura (CODOPESCA)
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
- Instituto de Estabilidad de Precios (INESPRE)
- Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)
- Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM)
- Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA)
- Instituto Agrario Dominicano (IAD)

INSTITUCIONES POR M E S A S

8. SECTOR TIERRA

- Consejo Estatal del Azúcar
- Dirección General de Bienes Nacionales
- Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado
- Dirección General de Catastro Nacional

INSTITUCIONES POR M E S A S

9. SECTOR OBRAS PÚBLICAS Y TRÁNSITO TERRESTRE

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- Departamento Aeroportuario (DA)
- Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOI)
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
- Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
- Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
- Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación
- Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)

INSTITUCIONES POR M E S A S

10. SECTOR CULTURA

- Ministerio de Cultura
- Dirección General de Bellas Artes
- Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
- Biblioteca Nacional
- Teatro Nacional
- Dirección General de Museos
- Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE)
- Archivo General de la Nación (AGN)

INSTITUCIONES POR M E S A S

11. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA – SECTOR DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Administradora de Subsidios Sociales
- Despacho de la Primera Dama
- Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
- Direccion General del Programa "Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
- Plan de Asistencia Social de la Presidencia
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial
- Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
- Direccion General de Comunidad Digna

INSTITUCIONES POR M E S A S

12. SECTOR EQUIDAD Y JUSTICIA

- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
- Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de la Mujer (MMUJER)
- Ministerio de la Juventud
- Policía Nacional
- Ministerio Público
- Suprema Corte de Justicia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE LAS MESAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FORMENTAR LA TRANSPARENCIA"

CONTENIDO

- Concepto y propósitos de las MBP
- Estructura y organización de las mesas
- Políticas y principios orientadores
- Dimensiones de abordaje de las MBP
- Homologación del formato para el informe
- Órgano de seguimiento y evaluación de las MBP
- Resultados esperados
- Edición y publicación de los Informes de las MBP.

HABLEMOS SOBRE ESTO…

I. Concepto y propósitos de las MBP

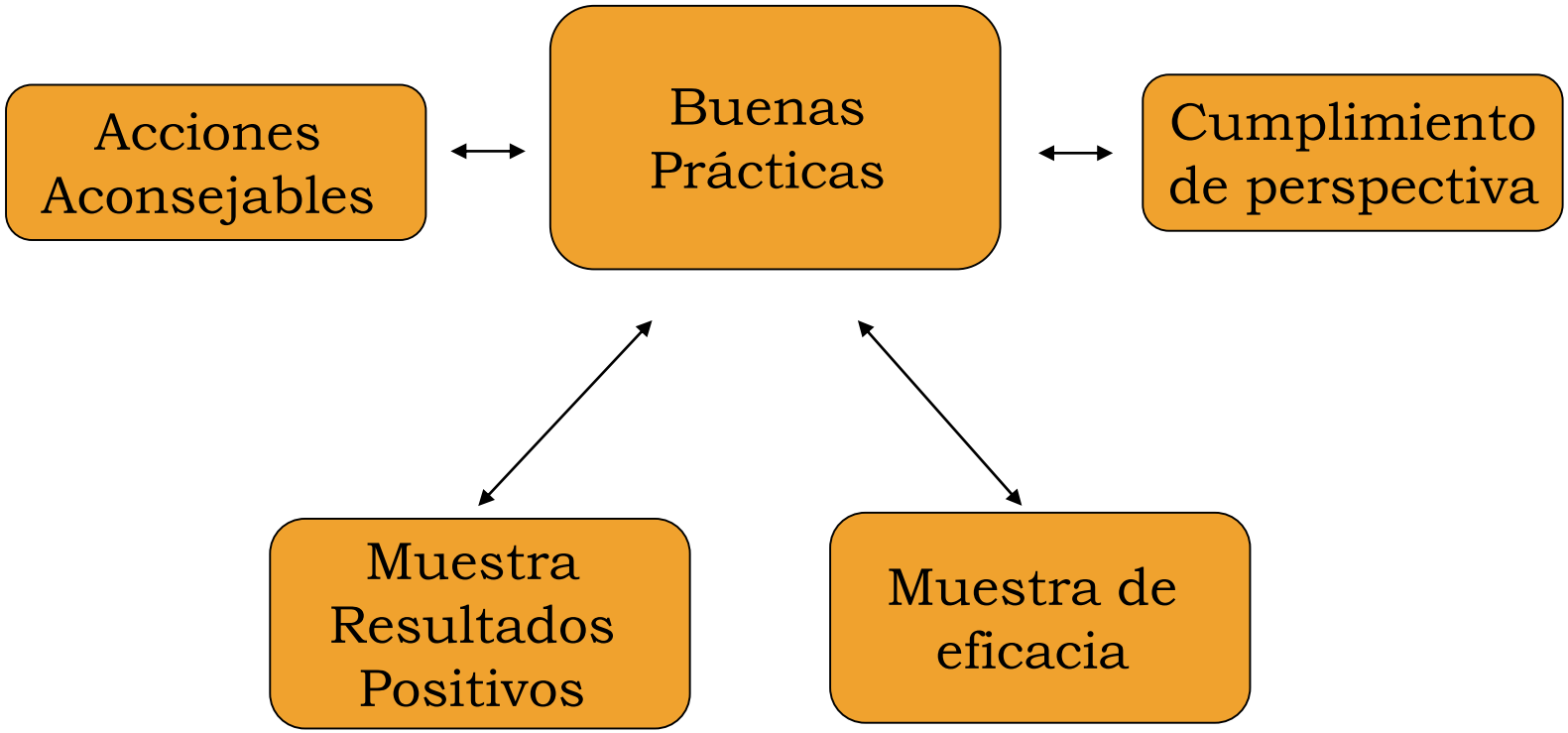

PROTOCOLO MBP

II. Estructura y organización de las mesas

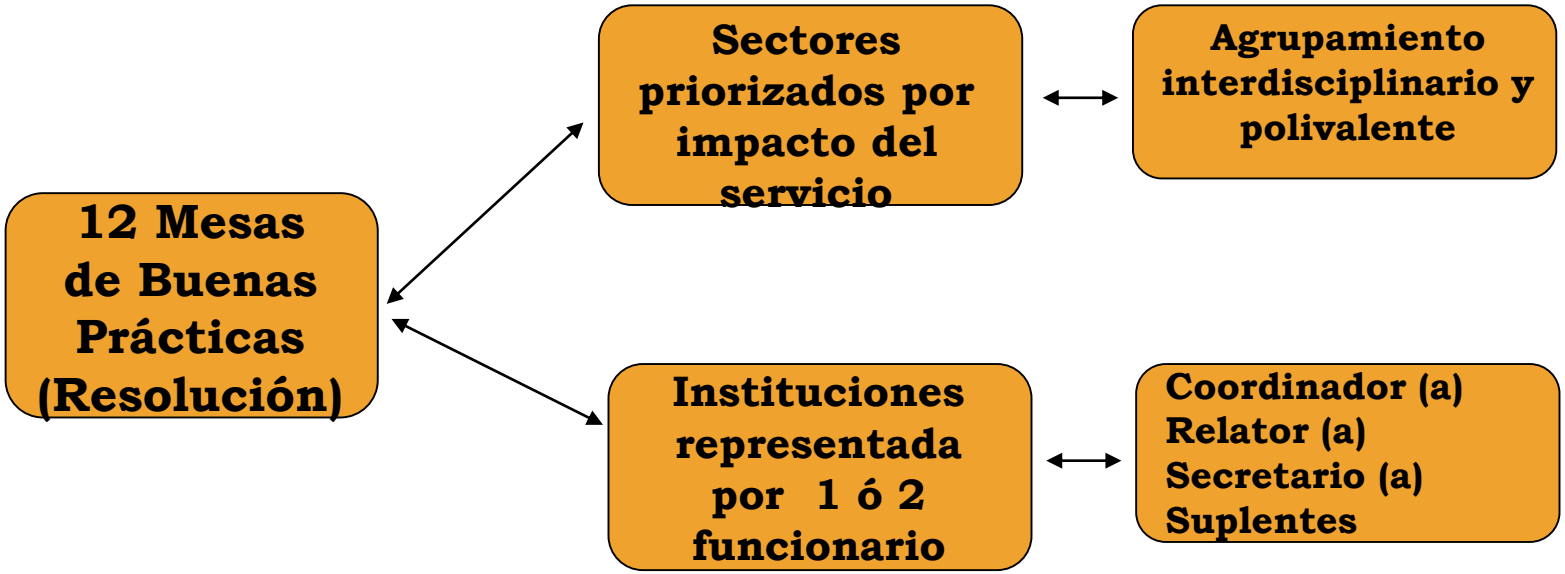

PROTOCOLO MBP

III. Políticas y Principios Orientadores

Políticas

1. Las mesas estarán integradas por grupos interdisciplinarios o polivalentes.

2. La selección de las buenas prácticas será realizada a partir de la ponderación de los mejores servicios.

3. En cada mesa tendrá presencia uno o dos representantes de instituciones de la Sociedad Civil.

4. La Coordinación General de las MBP, desde el Viceministerio de Servicios Públicos del MAP, será responsable de dar seguimiento a las mesas.

5. Los funcionarios integrantes de cada mesa deberán observar un comportamiento apegado al régimen ético y disciplinario y los principios orientadores de las relaciones humanas y sociales resumidas en la CIFP.

PROTOCOLO MBP

III. Políticas y Principios Orientadores

Principios

1. Transparencia del servicio.

2. Apertura a la participación ciudadana

3. Colaboración en la prestación del servicio

IV. Dimensiones de abordaje de la MBP

Fondo Forma Y Alcance

- **Identificación y análisis de los servicios del sector**
- **Planeación y operatividad del servicio basado en resultados**
- **Sistematización de los servicios**
- **Impacto en la ciudadanía**

Estas dimensiones estarán detalladas en la Guía Metodológica para los trabajos de las Mesas de Buenas Prácticas, elaborada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

PROTOCOLO MBP

V. Homologación del formato para el informe

- ✓ Cada una de las MBP elaborará un informe de los resultados del análisis y discusión entre posiciones asumidas por las instituciones, respecto a los casos presentados en forma de debate puestos en la mesa.
- ✓ De estos debates se llevarán las anotaciones, las cuales una vez consensuadas servirán de insumo para la redacción del informe final a ser presentado a la Coordinación General de las MBP.
- ✓ Para garantizar la homogeneidad, estandarización y calidad de los informes de las mesas, la descripción del contenido mínimo de los informes está referido en la Guía Metodológica para los trabajos de las MBP.

PROTOCOLO MBP

VI. Órgano de seguimiento y evaluación de las MBP

Serán los órganos rectores de sistemas de control y fortalecimiento de la Administración Pública, representada por las instituciones siguientes:

- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Administración Pública
- Contraloría General de la República
- Procuraduría General de la República
- Dirección General Presupuesto (DIGEPRES)
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
- Dirección General de Contrataciones Públicas

Estos organismos fungirán como jurado evaluativo de los informes y trabajos realizados por las mesas; siendo liderada por el Viceministerio de Servicios Públicos, en su rol de coordinador general de las MBP.

PROTOCOLO MBP

VII. Resultados esperados

1. Informes elaborados.
2. Entrega trimestral.
3. Selección de los mejores para ser editados.
4. Publicados en el Directorio de Buenas Prácticas/ONCSP.
5. Invitados para disertar en los benchmarking de buenas prácticas, evento que organiza el MAP.

PROTOCOLO MBP

VIII. Edición y publicación de los informes de las MBP

- Edición realizada por el MAP
- Publicación en el Directorio de Buenas Prácticas, espacio virtual del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.
- Constancia de la labor realizada por los sectores
- Facilita la difusión de las mejores prácticas implementadas por las instituciones públicas, en materia de calidad de servicios, de conformidad con los artículos 41, 42 y 43 del Reglamento del Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos (Decreto No. 111-15).

PASOS A SEGUIR…

1. Presentación del equipo.
2. Votación para elegir:
   - Coordinador (a) y suplente
   - Relator (a) y suplente
   - Secretario (a) y suplente
3. Consensuar punto de reunión
4. Fijar lugar/fecha/hora para próxima reunión

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Preguntas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contacto:

Dirección de Gestión y Ciudadanía
Tel. (809) 682-3298 Ext. 2542/2543

http://observatorioserviciospublicos.gob.do/buenas_practicas.html